



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal



DECRETO DAEM N° 522.-

CHIGUAYANTE, 13 MAR 2018

VISTOS:

Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25 de 05 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; El **Acuerdo del Concejo Municipal N° 30-7-2018**, de fecha 07 de Marzo de 2018, que aprueba la **Modificación presupuestaria N° 1/2018** de la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en el uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Apruébese y ratifíquese "**Modificación Presupuestaria N° 1/2018**" de la Dirección de Administración de Educación Municipal:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
------------	------	------------	-----------	--------------	---------	-------------

05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003.		De la Subsecretaría de Educación		
		001.		Subvención de Escolaridad	17.099.653	
		002.		Otros Aportes	47.606.494	
		003.		Anticipo de la Subvencion de Escolaridad	88.070.216	
	007.			Del Tesoro Público		
		999.		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	58.736.437	
08.				OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	01.			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS		68.281.880
12.				RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		
	10.			INGRESOS POR PERCIBIR	68.281.880	
13.				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		004.		De la Subsecretaría de Educación		
		001.		Infraestructura Educacional	7.299.103	
15.				SALDO INICIAL DE CAJA	875.201.356	
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE INGRESOS					1.162.295.139	68.281.880

21.				GASTOS EN PERSONAL		
	01.			PERSONAL DE PLANTA	14.359.275	
	02.			PERSONAL A CONTRATA	196.098.229	
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	124.310.588	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	01.			ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.086.456	
	02.			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7.162.904	
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO	98.277.572	

05.		SERVICIOS BÁSICOS	7.000.000	
06.		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.564.291	
07.		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.000.000	
08.		SERVICIOS GENERALES	71.947.583	
09.		ARRIENDOS	15.000.000	
11.		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	148.487.811	
12.		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000.000	
23.		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
01.		PRESTACIONES PREVISIONALES		
	004.	Desahucios e indemnizaciones	154.776.710	
24.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
01.		AL SECTOR PRIVADO		
	008.	Premios y Otros	20.000.000	
26.		OTROS GASTOS CORRIENTES		
01.		DEVOLUCIONES	19.363.574	
02.		COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	63.326.444	
29.		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
04.		MOBILIARIOS Y OTROS	28.627.464	
05.		MAQUINAS Y EQUIPOS	10.534.197	
06.		EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000.000	
31.		INICIATIVAS DE INVERSION		
02.		PROYECTOS		
	004.	Obras Civiles		
	006.	Proyecto Infraestructura Escuela Manquimavida	2.532.915	
	007.	Proyecto Infraestructura Escuela José Hipólito Salas	4.766.188	
	010.	Proyecto Conservación General Liceo B-37	37.791.058	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			1.094.013.259	0

2° Modifíquese el Presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal del año 2018, a contar de la fecha de la aprobación del acuerdo por parte del H. Concejo Municipal, en la forma que sigue:



RODRIGO DIAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución

- Secretaria Municipal
 - Director de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
- DAEM (3).-

JARVIDA/HOP/DLS/JOV/jov





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL



D A E M

CHIGUAYANTE, marzo 07 de 2018

ACUERDO N° 30 - 07 - 2018

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 1/2018 de la
Dirección de Administración de Educación
Municipal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 07 de Marzo de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1/2018 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
------------	------	------------	-----------	--------------	---------	-------------

05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003.		De la Subsecretaría de Educación		
			001.	Subvención de Escolaridad	17.099.653	
			002.	Otros Aportes	47.606.494	
			003.	Anticipo de la Subvención de Escolaridad	88.070.216	
		007.		Del Tesoro Público		
			999.	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	58.736.437	
08.				OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	01.			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS		68.281.880
12.				RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		
	10.			INGRESOS POR PERCIBIR	68.281.880	
13.				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		004.		De la Subsecretaría de Educación		
			001.	Infraestructura Educativa	7.299.103	
15.				SALDO INICIAL DE CAJA	875.201.356	
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DE INGRESOS					1.162.295.139	68.281.880



CHIGUAYANTE, marzo 07 de 2018

ACUERDO N° 30 - 07 - 2018

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 1/2018 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
21.				GASTOS EN PERSONAL		
	01.			PERSONAL DE PLANTA	14.359.275	
	02.			PERSONAL A CONTRATA	196.098.229	
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	124.310.588	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	01.			ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.086.456	
	02.			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7.162.904	
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO	98.277.572	
	05.			SERVICIOS BÁSICOS	7.000.000	
	06.			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.564.291	
	07.			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.000.000	
	08.			SERVICIOS GENERALES	71.947.583	
	09.			ARRIENDOS	15.000.000	
	11.			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	148.487.811	
	12.			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000.000	
23.				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01.			PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004.		Desahucios e indemnizaciones	154.776.710	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01.			AL SECTOR PRIVADO		
		008.		Premios y Otros	20.000.000	
26.				OTROS GASTOS CORRIENTES		
	01.			DEVOLUCIONES	19.363.574	
	02.			COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	63.326.444	
29.				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04.			MOBILIARIOS Y OTROS	28.627.464	
	05.			MAQUINAS Y EQUIPOS	10.534.197	
	06.			EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000.000	
31.				INICIATIVAS DE INVERSION		
	02.			PROYECTOS		
		004.		Obras Civiles		
		006.		Proyecto Infraestructura Escuela Manquimávida	2.532.915	
		007.		Proyecto Infraestructura Escuela José Hipólito Salas	4.766.188	
		010.		Proyecto Conservación General Liceo B-37	37.791.058	
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS		

CHIGUAYANTE, marzo 07 de 2018

ACUERDO N° 30 - 07 - 2018

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 1/2018 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

Se encomienda a la Dirección de Administración de Educación Municipal la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Luis Ríos Melillán; Sr. Manuel Álvarez Silva; Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sra. Jessica Flores Reyes.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

DA en

RDA/rmv